Nº Radicado 0119005851302/MDN-COGFM-JEMCO–SEMAI-FEDEM-VIFEM-17.5

Bogotá, D.C., 12 de Agosto de 2019

No. 006

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM
Comando General FF.MM
Avenida Calle 26 No 69 – 76
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°055 del 2019 de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Juan Carlos Hernández González, quien como entrenador de Atletismo de Pista, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar los servicios de apoyo a la gestión como entrenador de ATLETISMO DE PISTA, para apoyar a la Federación Colombiana Deportiva Militar del Comando General, en el desarrollo de los programas y eventos avalados por la Federación Nacional y por el Concejo Internacional del Deporte Militar (CISM) en competencias nacionales e internacionales así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Prestar sus servicios como entrenador de ATLETISMO DE PISTA	Los deportistas se encuentra desarrollando la preparación general del segundo semestre del año, donde se construye toda la base aeróbica y muscular, para de esta manera poder afrontar las competencias principales propuestas para el cierre de este macro de entrenamiento.
2	Realizar los Planes de entrenamiento anual, mensual, semanal y diario para elevar la condición técnico -táctico de cada uno de los deportistas.	Conforme a la preparación general se desarrollan 12 semanas de esta preparación, dividido en 3 meso ciclos y 12 microciclos, en los cuales se buscara mejorar las deficiencias encontradas en los test y potenciar el rendimiento de los atletas.
3	Llevar Control y estadística del rendimiento deportivo de cada uno de los deportistas realizando las evaluaciones propias de entrada salida en cada caso, y pasar los informes a la liga y con copia a la federación.	Se viene realizando los test de las diferentes capacidades, con el fin de evaluar el estado actual del deportista, para de esta manera aplicar los cambios metodológicos a los entrenamientos, estos test son pasados en el informe al supervisor del contrato.
4	Disponer de los datos básicos sobre la salud de los deportistas y los riesgos que implican las actividades, con el objetivo de tomar las decisiones acertadas, en caso de que se produzca un contratiempo durante una sesión	se Continua con la ficha de datos básicos de los deportistas, la cual nos permitirá actuar para cualquier eventualidad durante el entrenamiento, con el fin de dar el mejor tratamiento al deportista si así lo llegara a requerir.

15 Ago/19 10:33 AM

5	Presentar 2 informes, el primero será de manera mensual donde relacione las actividades del plan de entrenamiento y asistencia a entrenamientos de cada deportista dirigido a la Federación Colombiana Deportiva Militar, el segundo informe se debe presentar todos los lunes de cada semana donde relacione los resultados obtenidos en participaciones, rendimiento, medallero e incluir eventos para el siguiente fin de semana.	Se continua con la entrega de informes mensuales a la federación, comunicando la misma de los diferentes avances de los deportistas en el meso ciclo de entrenamiento, de igual manera se hace el informe semanal de las actividades competitivas a que haya lugar, dando la información de los resultados de la mismas y mostrando el rendimiento y desempeño de nuestros atletas en las diferentes eventos que se participe.
6	Verificar que las instalaciones y el equipamiento deportivo deben ser seguros para los deportistas, antes y durante las sesiones correspondientes, conforme a las normas de seguridad establecidas	El control de los escenarios deportivos se realiza con total satisfacción puesto que se cuenta con el entrenamiento en el Centro de Alto Rendimiento, el cual cuenta con espacios propicios y seguros para el buen desarrollo de los entrenamientos. Con esto estamos Cumpliendo las normativas de seguridad para los deportistas.
7	Acompañamiento a los deportistas en los eventos deportivos militares nacionales e internacionales y carácter civil.	Continuamos con el acompañamiento a los atletas en los eventos de índole nacional e internacional a que haya lugar, siempre brindándole la asesoría técnica que necesita para las competencias y en procura de mejorar el rendimiento del mismo.
8	Garantizar que los deportistas de FF.AA reciban el adecuado y profesional entrenamiento para con esto tener la garantía de ocupar las primeras posiciones en eventos militares y civiles.	Para cada deportista se maneja la individualización del entrenamiento, un fundamento esencial para la procura de la obtención de los más altos logros deportivos, de esta manera cada deportista tiene una proyección individual hacia sus objetivitos, buscando siempre el máximo Rendimiento encaminado a los primeros lugares de los eventos deportivos.
9	Elaborar y sustentar los planes de entrenamiento al inicio y término del año, Conociendo y comprendiendo los conceptos básicos de los deportes en enseñanza y aprendizaje	se presentaron al inicio del contrato, pero se les realizan los ajustes a que tengan lugar, siempre respetando la carga que se aplica al deportista y las etapas de entrenamiento y de maduración del atleta.
10	Llenar los formatos dispuestos por federación donde se indica datos específicos de los deportistas y su proyección.	los Formatos se continúan llevando acorde con las disposiciones de la federación, identificando la proyección y rendimiento del deportista.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 129 de 2010, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes soportes del cumplimiento por parte del contratista.

Atentamente,

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Contratista

Teniente LADY VANESSA CASTAÑO QUINTERO
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGOS	Página: 1 de 1
		Código: MDN-CDGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-30 V 07
	SGI	Vigente a partir de: 04-02-2019

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT. 800.230.729-9

N° 006

CIUDAD Y FECHA: 12 Agosto de 2019

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Juan Carlos Hernandez Gonzalez

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NIT, CC., CE): 11202447

VALOR A COBRAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: 2'400.000

POR CONCEPTO DE: Pago cuota por prestación de servicios según Contrato **N°055 de 2019**

En cumplimiento con el artículo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que a continuación relaciono:

PLANILLA PAGO APORTES A SALUD Y/O FOSYGA	4291561001	FECHA DE PAGO	29/07/2019
PLANILLA PAGO APORTES A PENSIÓN	4291561001	FECHA DE PAGO	29/07/2019
PLANILLA PAGO RIESGOS LABORALES	4291561001	FECHA DE PAGO	29/07/2019

Asimismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales presentados para el pago del mes de: Agosto de **2019**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retencion.

Cordialmente,

Juan Carlos Hernandez Gonzalez
Nombres y Apellidos del Contratista

Firma:

Direccion CARRERA 1A N 5A-71 INT. 5

Teléfono 3107815412

1600316947

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZON SOCIAL	
CIUDAD/MUNICIPIO	CHIA DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN	CRA 7 A 5A 71 INT 5 TELÉFONO
TIPO APORTANTE	02 INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	

11202447	NUMERO PLANILLA
JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ	PERIODO COTIZACION OTROS
CUNDINAMARCA	DIAS DE MORA
8855741	FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)
INDEPENDIENTE	
Personas Naturales sin Actividad Economica	
NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

4291561001 TIPO DE PLANILLA

MES junio AÑO 2019 PERIODO COTIZACIÓN SALUD

0

2019/07/29 NUMERO AUTORIZACIÓN

MES junio AÑO 2019

INDEPENDIENTES

0010954118

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		SOLIDARIDAD	FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE		SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSF	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 153.600	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153.600	$ 0	$ 153.600
SUBTOTALES:											$ 153.600	$ 0	$ 153.600

TOTAL APORTES A SALUD

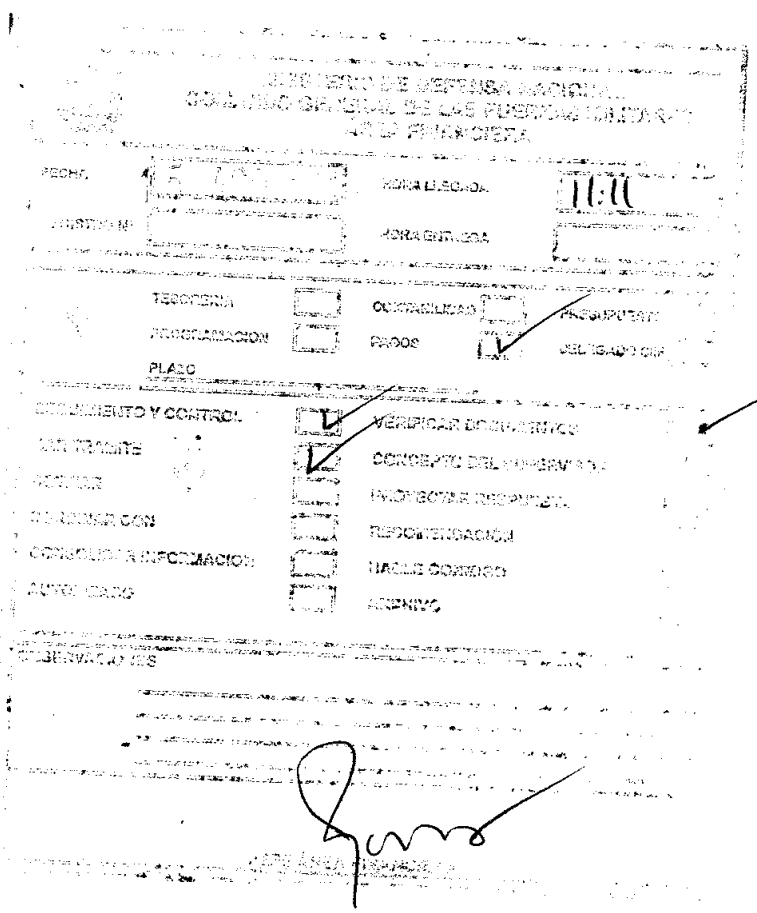
ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 120.000		$ 0	$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 120.000
SUBTOTALES:													$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 120.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.100	$ 5.100	$ 0	$ 0	$ 5.100
SUBTOTALES:									$ 5.100	$ 0	$ 0	$ 5.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |



Pago:
15-08-19
16:40